

## Consultas Realizadas

# Licitación 459887 - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2025

### Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En Especificaciones técnicas - Capacidad de detección de aplicaciones: Se indican 60K o superior.<br>Solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptados 6K o 6000 como cantidad base de detecciones de manera a permitir mayor participación de oferentes, como establece la Ley 7021 en su Artículo 4º, inciso d) "IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA" todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda Nº 2. |                    |            |

### Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En Especificaciones técnicas - Seguridad y control industrial: Se indican como exigidos.<br>Solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptados estos ítems como opcionales considerando que la convocante no pertenece al rubro industrial, consideramos que estas características no son necesarias para el fin en donde serán utilizados y de manera a permitir mayor participación de oferentes como establece la Ley 7021 en su Artículo 4º, inciso d) "IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA" todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda Nº 2. |                    |            |

### Consulta 3 - - Plan de entrega de los Bienes:

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:<br><br>Plan de entrega de los bienes<br>Plazo de entrega de los bienes: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 20 (veinte) días calendarios para la provisión de los bienes solicitados del presente procedimiento.<br><br>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 60 (sesenta) días calendarios contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes.<br>Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales. Además, de esta manera, y de acuerdo a lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22, se fomentará la concurrencia de un mayor número de oferentes y por ende una mayor diversidad de propuestas. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda N° 2. |                    |            |

### Consulta 4 - - Muestras:

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:<br><br>Muestras<br><br>Muestras: Dentro de la Etapa de Evaluación, una vez que haya culminado la Apertura de Sobres, EN CASO DE REQUERIRSE, a solicitud del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.<br><br>Al respecto, solicitamos a la convocante que se contemple la posibilidad de sustituir la presentación física de muestras por la entrega de catálogos técnicos detallados de los productos ofertados, dentro del proceso de evaluación. Estos catálogos, proporcionados por los fabricantes, contienen información específica y detallada sobre las características técnicas de los productos ofertados. Asimismo, permitiría a la convocante disponer de especificaciones técnicas precisas de los equipos, garantizando una evaluación más eficiente. En línea con lo establecido en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/22, esta medida facilitaría la participación de un mayor número de oferentes, fomentando la diversidad de propuestas y promoviendo la competitividad. Además, contribuiría a optimizar los tiempos de evaluación y asegurar que los productos adjudicados cumplan con todos los requisitos técnicos exigidos. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda N° 2. |                    |            |

## Consulta 5 - Muestras

| Consulta   | Fecha de Consulta | 11-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, en la sección "Muestras", pág. 14/59, se especifica que se requerirá la presentación de muestras en las siguientes condiciones:</p> <p>"Dentro de la Etapa de Evaluación, una vez que haya culminado la Apertura de Sobres, EN CASO DE REQUERIRSE, a solicitud del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente."</p> <p>Con respecto a este punto, destacamos que es una gran limitante para todos los posibles oferentes ya que como puede observarse en las especificaciones, se tratan de equipos de firewall de gran porte, el cual ningún integrador o canal posee en su stock a no ser que ya cuente con la seguridad de venta bajo una orden de compra.</p> <p>Invocando a los derechos de igualdad de condiciones establecidos por la DNCP, solicitamos a la convocante eliminar este punto ya que limitan totalmente la participación de oferentes que poseen gran capacidad técnica que podrían ofertar soluciones y servicios de gran calidad para la institución.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda Nº 2. |                    |            |

## Consulta 6 - Plazo de apertura de oferta y consultas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 11-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando la envergadura del llamado, solicitamos encarecidamente a la convocante ampliar el plazo para presentación de ofertas y el periodo de consultas, esto a los efectos de contar con un mayor tiempo para presentar una oferta competitiva y acordes a sus necesidades.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse a lo consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). |                    |            |

## Consulta 7 - Plan de Entrega

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, en la sección "Plan de entrega de los bienes", pág. 42/59, se especifica los siguientes plazos de entrega:</p> <p>"A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 20 (veinte) días calendarios para la provisión de los bienes adjudicados, del presente procedimiento"</p> <p>Con respecto a este punto, destacamos que es una gran limitante para todos los posibles oferentes ya que como puede observarse en las especificaciones, se tratan de equipos de firewall de gran porte, el cual ningún integrador o canal posee en su stock a no ser que ya cuente con la seguridad de venta bajo una orden de compra. El plazo promedio de entrega de todos los fabricantes es de 30 días sin contar los plazos de despacho.</p> <p>Invocando a los derechos de igualdad de condiciones establecidos por la DNCP, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a 45 día hábiles, ya que los plazos establecidos en el PBC son una limitante para la participación de oferentes que poseen gran capacidad técnica y que podrían ofertar soluciones y servicios de gran calidad para la institución.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Solicitamos amablemente remitirse a la Adenda Nº 2. |                    |            |

## Consulta 8 - Experiencia requerida

| Consulta   | Fecha de Consulta | 11-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la Sección de: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.<br/>Donde dice: "1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la provisión de bienes similares (equipos informáticos) conforme a lo ofertado en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al 50% del precio total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (2022 2023 2024). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de los montos de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado."<br/>Solicitamos encarecidamente a la convocante confirmar si nuestra interpretación es correcta, entendemos que NO será necesaria la presentación de una experiencia por cada año.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 19-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante menciona que la interpretación es correcta, por lo cual solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |